PERSONERÍA
DE COROZAL

PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE	
INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL No 1	
INFORMACION DE SUPERVISION DEL CONTRATO	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No 002-2024	
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE PARA LA PREPARACION DE LOS INFORMES PRESUPUESTALES Y CONTABLES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL- SUCRE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE
CONTRATISTA	MILTON JOSE NARVAEZ COLEY
FECHA DE SUSCRIPCION	18 de agosto de 2024
DURACIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$. 7.500.000
N° C.D.P	121 DEL 14 DE AGOSTO 2024
N° R.P	2.1.2.02.02.008.001
FECHA INFORME DEL CONTRATISTA	16 DE AGOSTO DE 2024 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Verificado el informe de ejecución contractual entregado por el contratista MILTON JOSE NARVAEZ COLEY, identificado con cedula N° 18776392 de Los palmitos – Sucre, Sucre, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024, se pudo establecer que cumplió las siguientes obligaciones contractuales:

- ELABORACION DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES MENSUALES Y TRIMESTRALES
- PREPARACION Y CARGUE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2024 DE LA RENDICION DE CUENTAS CONSOLIDADAS EN LA PLATAFORMA SIA CONTRALORIA
- FIRMAR LOS INFORMES FINANCIEROS DE 2024
- PREPARACION Y CARGUE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2024 DE RENDICION DE CUENTAS SIA CONTRALORIA

PERSONERÍA
DE COROZAL

- ELABORACION DE LOS INFORMES CONTABLES (LIBROS MAYOR Y BALANCES, LIROS DE DIARIOS Y AUXILIARES DE CONTABILIDAD
- ELABORACION DEL LIBRO DE COMPROMISOS OBLIGACIONES Y PAGOS VIGENCIA 2024
- APOYO AREA DE TESORERIA EN LA ELABORACION DE LIBROS DE BANCOSN Y CONCILIACIONES BANCARIOS
- LAS DEMAS INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL

Atendiendo a lo estipulado en la clausula DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. En la cual se designa a la secretaria de la Personería municipal de Corozal, sucre, la supervisión del contrato de PRESTACION DE SERVICIO No 002 DE 2024, me permito certificar que en el informe presentado por el contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en la cláusula OCTAVA-OBLIGACION DEL CONTRATISTA – del mencionado contrato.

DESCRIPCION DETALLADA DEL PAGO			
PERIODO A PAGAR	VALOR A PAGAR ($)	VALOR EJECUTADO (Pagos anteriores + Pago actual)	Saldo por Ejecutar ($)
Del 16 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024	$1.875.000	$1.875.000	$ 5.625.000

PERSONERÍA
DE COROZAL

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
PLANILLA N°	4570008221
VALOR DEL CONTRATO POR MES	$1.875.000
VALOR DEL I.B.C POR MES (40% DEL VALOR DEL CONTRATO MINIMO EL MINIMO)	$750.000
VALOR MINIMO QUE DEBE COTIZAR CONTRATISTA	$300.000
VALOR COTIZADO POR EL CONTRATISTA	$464.100
¿CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO?	SI

PERSONERÍA
DE COROZAL

Dado en corozal a los 16 días del mes de septiembre de 2024

Mariaide Perez.

MARIAIDE PEREZ SOLORZANO

SECRETARIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE